

ACUSE



Zacualtipán de Ángeles Hidalgo., 07 de enero de 2026
UTSH/DCEA/M/001-26

ING. JAVIER HERNÁNDEZ / ILCEBAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

En apego al Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Seguimiento de la Administración de Riesgos, numeral 28 Reporte de avances trimestral del PTAR inciso a), b), c) y d) se presenta el Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al periodo octubre - diciembre 2025.

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas.

En la siguiente tabla se puede observar el total de las acciones de avance y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas.

Reporte de Avance 2025 de PTAR					
Trimestre	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Acumulado
Avance Ponderado	23.38%	26.79%	17.24%	26.21%	93.62%
Número de Acciones	29	29	29	29	29
Concluidas (100%)	0	1	4	26	26
Avance superior al 90%	0	0	0	1	1
Avance superior o igual al 50%	2	23	21	0	0
Avance inferior al 50%	27	5	4	2	2

En el cuarto trimestre se logró alcanzar un 26.21% y un acumulado del 93.62% aplicado para el ejercicio 2025.

b) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución.

Como parte de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo anual de administración de riesgos 2025 en los cinco procesos sustantivos establecidos, se presenta a continuación el resumen de los mismos:

No. A.C.	Área y responsable	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
PROCESO SUSTANTIVO: ESTRATÉGICO			
1	SGC	Inasistencia de un auditor en la realización de Auditoría Interna. Actividades realizadas al trimestre: - Reuniones con el Comité de Calidad y Ambiental - Auditoría interna.	(100%)
2	DAF/DPYE/DV/DAC	Incumplimiento de las metas establecidas en el POA. Actividades realizadas al trimestre: - Seguimiento mensual de las metas (POA). - Seguimiento y reporte en el Sistema integrador de Ingresos, programación presupuesto y evaluación del desempeño (SIIPED).	(100%)
3	DPYE	Incumplimiento de Reporte Estadístico Actividades realizadas al trimestre: Reporte de matrícula total atendida en el ciclo escolar (formatos 911)	(100%)
4	DPYE	Incumplimiento de datos al Sistema Integral de Información Actividades realizadas al trimestre: Reporte de la Estadística Básica	(100%)
5	DPYE	Incumplimiento en la entrega de información de los 48 rubros de Transparencia Actividades realizadas al trimestre: - Carga de información en Plataforma Nacional (SIPOT) - Carga de información en Página Web	(100%)
6	DPYE	Incumplimiento en el Reporte de Indicadores en el Programa Institucional de Desarrollo Actividades realizadas al trimestre: Indicadores del PID 2023-2028.	(100%)
PROCESO SUSTANTIVO: ACADÉMICO			
7	DIC	Que el estudiante no acredite la estadía. Actividades realizadas al trimestre: - Cada estudiante cuenta con un asesor empresarial y uno académico que le dan seguimiento. - Se dan reprobaciones por abandono de estudios durante la estadía. - Se han realizado visitas de parte del asesor académico.	(100%)
8	DAC/DIC/	Que el estudiante no adquiera las competencias profesionales. Actividades realizadas al trimestre: - Se aplican exámenes remediales a los estudiantes que reprueben alguna unidad temática. - Se otorgan las asesorías de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.	(90%)

No. A.C.	Área y responsable	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
9	DAC/DIC/DAF/AOG/DSE/DPE/VIN	No obtener en nivel 1 (CIEES) o acreditar (ORGANISMOS DEL COPAES) el programa educativo con organismos reconocidos. Actividades realizadas al trimestre: - Dos programas educativos de Ingeniería en: TSU en Terapia Física y Lic. En Terapia Física - Los programas educativos dan seguimiento a las recomendaciones realizados por los organismos acreditadores.	(100%)
10	DAC/DIC	Que los Docentes no se involucren en la Retención Escolar Actividades realizadas al trimestre: - Reuniones con Padres de Familia - Tutorías y Asesorías por parte de los Docentes	(100%)
11	DAC/DIC/CA	Que los Cuerpos Académicos no suban el estatus en sus evaluaciones por el PRODEP. Actividades realizadas al trimestre: - Los integrantes de los cuerpos académicos integran las evidencias de su trabajo colegiado para cuando se publique la convocatoria por parte del PRODEP. - Se realizan reuniones periódicas de cada uno de los cuerpos académicos con su Director de Carrera correspondiente para verificar avances programáticos.	(0%)
PROCESO SUSTANTIVO: VINCULACIÓN			
12	VIN	Que las entidades empresariales, asociaciones civiles e instituciones, no estén Interesados en firmar convenios con nuestra universidad. Actividades realizadas al trimestre: - Se realiza un acercamiento directo con las entidades con la finalidad de darles a conocer el convenio general y específico de nuestra institución y lograr la firma para obtener un resultado productivo para la entidad, institución y estudiantes. - Se firmaron dos convenios de colaboración con el sector productivo.	(100%)
13	VIN	No concretar una visita guiada agendada a una empresa o institución. Actividades realizadas al trimestre: - Se realiza una comunicación directa con la entidad o institución a visitar, de manera anticipada con la finalidad de verificar la cita previa. - Se reprogramaron visitas presenciales por parte de la institución por falta de combustible en la localidad.	(25%)
14	VIN	Disminución de ingresos propios por conceptos de cursos de educación continua. Actividades realizadas al trimestre: - Se han difundido con la comunidad universitaria y público en general la oferta de cursos de educación continua para incrementar el interés de los posibles participantes. - Se subió a la página web institucional los catálogos de cursos de educación continua. - Se envió al personal de la UTSH, a las empresas e instituciones de educación media superior el catálogo de servicios tecnológicos y cursos de educación continua.	(100%)

No. A.C.	Área y responsable	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
15	VIN	No localizar al 100 % de los egresados cuando se tenga que realizar un estudio. Actividades realizadas al trimestre: - Se mantienen datos actualizados y una comunicación constante con los egresados (presencial, teléfono, correo electrónico, WhatsApp). - Se Brinda pláticas de sensibilización a los alumnos próximos a egresar (TSU e Ingeniería) para darles a conocer la importancia de tener una estrecha comunicación una vez que egresen.	(100%)
16	VIN	Que las vacantes que se tengan no sean cubiertas por lo egresados de esta institución. Actividades realizadas al trimestre: - Se realiza la difusión oportuna de las vacantes a los egresados por medio de las redes sociales, correos electrónicos, página web institucional. - Se realiza la búsqueda de empleo en línea y entrevistas de trabajo 2025, mediante Niunewsletter's.	(100%)
17	VIN, DAC, DIC	No saber hablar y escribir otro idioma, limita a los alumnos y profesores a realizar movilidad internacional. Actividades realizadas al trimestre: - Se proporciona al estudiantado los conocimientos necesarios referentes a otro idioma. - Se imparte el para escolar de francés a estudiantes de TSU.	(100%)
PROCESO SUSTANTIVO: ADMINISTRATIVO			
18	MTO	Incumplimiento de los servicios solicitados a través de las órdenes de trabajo de las diferentes áreas. Actividades realizadas al trimestre: Se verifica contar con suficiencia presupuestal para atender las necesidades requeridas por las áreas.	(100%)
19	MTO	Falta de seguridad y salud laboral para los conductores, colisión de las unidades vehiculares de la Universidad. Actividades realizadas al trimestre: - Se realizan mantenimientos preventivos de servicios al parque vehicular. - Actualización de la licencia del conductor. - Verificación del parque vehicular para el cuidado del medio ambiente.	(100%)
20	MTO	Uso indebido en el material de limpieza. Actividades realizadas al trimestre: - Los suministros de materiales son controlados y otorgados en apego al servicio a realizar, mediante el documento "Control de suministro de consumible". - Revisión de áreas en específico del resguardo del material.	(100%)
21	DAF	Falta de suficiencia presupuestal para contratar personal. Actividades realizadas al trimestre: Se verifica la disponibilidad presupuestal antes de iniciar un proceso de contratación.	(100%)

No. A.C.	Área y responsable	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
22	DAF	Acciones de capacitación no acordes con las actividades a desempeñar. Actividades realizadas al trimestre: La contratación de servicios de capacitación se realizará solo con justificación señalada por los lineamientos internos correspondientes en caso de ser requeridos.	(100%)
23	MTO	Uso indebido del parque vehicular. Actividades realizadas al trimestre: Se asignan vehículos a través del Módulo de Control del Parque Vehicular, considerando las especificaciones.	(100%)
24	DAC/DIC/DAF/AOG/DSE/DPE/VIN	Plazas vacantes derivadas de renuncias intempestivas. Actividades realizadas al trimestre: En el periodo a reportar no se hubieron vacantes.	(100%)
25	ADQ	Adquisición de materiales y/o servicios que no cumplan con las especificaciones requeridas por las áreas solicitantes. Actividades realizadas al trimestre: Se adquieren materiales o servicios estrictamente con las especificaciones requeridas por el área solicitante.	(100%)
26	ADQ	Adquisición fuera de tiempo. Actividades realizadas al trimestre: Se solicitan a los proveedores y prestadores de servicio las garantías de cumplimiento.	(100%)
27	ADQ	Notificación de la ampliación al presupuesto a finales del ejercicio fiscal, tiempo reducido para realizar los procedimientos de contratación de acuerdo a la normativa vigente en la materia. Actividades realizadas al trimestre: En el periodo a informar no se realizó notificación al presupuesto.	(100%)
PROCESO SUSTANTIVO: CONTROL ESCOLAR			
28	DSE	Estudiantes inscritos que adeuden documentación. Actividades realizadas al trimestre: - Se revisa la documentación de los estudiantes al inscribirse, en caso de tener en trámite alguno. - Se le da un periodo para su entrega de acuerdo a la normativa institucional.	(100%)
29	DSE	Emisión de título profesional sin contar con los requisitos establecidos. Actividades realizadas al trimestre: Para que un estudiante pueda contar con su título profesional de estudios es acuerdo a la normativa institucional y a lo establecido en el INDCE004-E; Para tal efecto.	(100%)

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control interno.

PROCESO ESTRATEGICO

Se llevó a cabo la auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad, por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, con el objetivo de verificar la conformidad de la norma ISO 9001:2015, así mismo se dio cumplimiento a la auditoría Interna del SGC con el apoyo de los auditores internos, se continua con la actualización de documentos del Sistema de Gestión Ambiental, así mismo se trabaja con la auditoría interna y externa, con el objetivo de verificar la conformidad de la norma ISO 14001:2015. Se da cumplimiento a las metas del Programa Operativo Anual correspondientes al trimestre octubre-diciembre, mismas que se suben al Sistema Integrador de Ingresos, Programación Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). Se realizó la solicitud de información de los formatos 911, misma que se integró para realizar la captura en el sistema, obteniendo así la Oficialización del ciclo escolar 2025-2026. Se presenta el reporte de la Estadística Básica con los Indicadores correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre requeridos en el Sistema Integral de Información, en el cual se reporta una matrícula de 2,354 estudiantes. Se da cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo con la información específica de los 48 rubros artículos 69 y 70, proporcionando información referente al 4to. Trimestre, se obtuvo un resultado de 100% en la Cedula de Evaluación del 3er. trimestre. En seguimiento al reporte de Indicadores del Programa Institucional de Desarrollo (PID), se entrega información a la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo correspondiente al 4to. trimestre.

PROCESO ACADEMICO

Se han atendido los riesgos identificados y se ha dado seguimiento puntual a cada uno de ellos. No obstante, en el caso de las estadías, se presentan factores que ocasionan el abandono por parte de algunos estudiantes. Por ello, se les brinda la opción de reiniciar su estadía una vez que se reincorporan a la institución. Por otra parte, en lo referente a la movilidad internacional, la participación de los estudiantes depende, en cierta medida, de su dominio de un segundo idioma, así como de las convocatorias disponibles para las cuales cumplan con el perfil requerido. En este sentido, se ha trabajado prioritariamente en oportunidades de movilidad hacia países de habla hispana. Finalmente, el avance de los cuerpos académicos a niveles superiores está condicionado a la publicación de convocatorias por parte del PRODEP tanto para su evaluación como para la participación en el programa de Perfil Deseable.

PROCESO DE VINCULACIÓN

En el trimestre reportado cabe mencionar la importancia de firmar convenios con empresas e instituciones públicas cuyo primordial objetivo es beneficiar a los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Se resalta que durante el periodo reportado se trabajaron convenios con las siguientes entidades; Freepi S.A. de C.V. (2), Axoma Centro de Rehabilitación y Terapia Física (1), y la clínica Ortho Kinesis (2), Así mismo se está a punto de firmar seis convenios con el IMSS, Estado de México Poniente y la empresa Celmi S.A. de C.V.

En el apartado referente a las Visitas Guiadas a Empresas, para el periodo reportado se realizaron las siguientes visitas: TSU en Mercadotecnia y Lic. En innovación de Negocios: 52 estudiantes, visita a la Expo Photo Master Class 2025, TSU en Mercadotecnia: 47 estudiantes, visita a la Expo Photo Master Class 2025 y Lic. En contaduría: 28 estudiantes, visita al Bioparque Estrella México.

Respecto a Educación Continua se comenta que de manera continua se ha trabajado para ofertar cursos en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense realizando las siguientes actividades: Se han difundido con la comunidad universitaria y público en general la oferta de cursos de educación continua para incrementar el interés de los posibles participantes, se subió a la página web institucional los catálogos de cursos de educación continua, se envió al personal de la UTSH, a las empresas e instituciones de educación media superior el catálogo de servicios tecnológicos y cursos de educación continua.

La siguiente actividad se realizó en el periodo mencionado para trabajar lo correspondiente a Seguimiento de Egresados; se contó con la colaboración de un egresado de Ingeniería en Diseño Textil y Moda quien impartió la conferencia titulada, "Este es mi testimonio, creer es el primer paso", dirigido a estudiantes próximos a egresar, con el fin de motivar a las y los futuros egresados de Licenciatura e Ingeniería para tener buen desempeño en el campo laboral, asimismo para propiciar que más egresados se mantengan en comunicación con la institución como parte de las estrategias para el seguimiento.

Finalmente, en las actividades relacionadas a las vacantes se realizó lo siguiente; se realiza la difusión oportuna de las vacantes a los egresados por medio de las redes sociales, correos electrónicos, página web institucional, se realiza el envío mensual de los Newsletter's por mailing a las y los egresados de TSU e Ingeniería.

PROCESO ADMINISTRATIVO

Atendiendo a la suficiencia presupuestal, se realizaron los mantenimientos correctivos solicitados y previamente detectados en las diferentes áreas.

De manera mensual o en su caso cuando sea detectada, se ejecutan mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular, así mismo se garantiza que los conductores asignados cuenten con licencia vigente y con los conocimientos necesarios para el traslado de personal.

El control y administración del material de limpieza se lleva a cabo a través de un formato interno, que permite su entrega en función de los requerimientos de cada área.

En el marco del ejercicio ordenado de los recursos financieros asignados al capítulo 1000, es indispensable verificar la disponibilidad presupuestal antes de autorizar la contratación del personal; por tal motivo, se mantiene constante revisión del costo acumulado y del recurso autorizado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales; aún y cuando no se tienen nuevas contrataciones.

El fortalecimiento de las competencias del personal involucrado en los procesos dentro del quehacer universitario es una práctica constante que permite asegurar así el cumplimiento de sus responsabilidades. Es importante resaltar que actualmente, la capacitación se encuentra favorecida por el uso de las tecnologías y que permite a todo el personal acceder a estas acciones y acrecentar sus habilidades profesionales.

La asignación de vehículos se efectúa mediante el portal SIGA, donde se registra la información de cada comisión y se determina la unidad correspondiente, lo que permite optimizar los traslados a un mismo destino y maximizar el uso eficiente de los recursos materiales (combustible) y del tiempo.

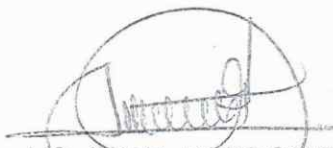
En el período que se informa, la baja registrada de un docente, no impacta el logro de los objetivos institucionales, pues inmediatamente se ubicó a personal de apoyo (con perfil idóneo) para dar continuidad a su trabajo.

El avance alcanzado en la atención de las acciones de mejora comprometidas refleja un esfuerzo institucional orientado a la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento normativo. Las acciones concluidas han aportado un valor agregado significativo, al corregir debilidades e insuficiencias detectadas en el control interno y al fortalecer de manera integral el Sistema de Control Interno de la Universidad. Este proceso no solo garantiza la calidad en la adquisición y gestión de recursos, sino que también consolida la confianza en los mecanismos de supervisión y asegura la continuidad de las metas institucionales con apego a la normativa vigente.

PROCESO DE CONTROL ESCOLAR

Para el cierre de este trimestre se ha enviado correo electrónico a todo el estudiantado que adeuda documentación para la integración completa de su expediente. La revisión y seguimiento de la integración de expedientes de estudiantes nos permite tener un control de adeudos y de esta manera tener comunicación con los estudiantes para darles a conocer lo que les hace falta para concluir con la entrega de documentación.

Para el trimestre reportado se han concluido los trabajos de titulación de los egresados de nivel Licenciatura, dando seguimiento a su expedición en el sistema SIAPH (Sistema Integral de Atención de Profesionistas de Hidalgo).



LIC. JUANA JARED SANTAMARÍA HIDALGO
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO



MTRO. ZEFERINO MARTELL LABRA
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

c.c.p. Ing. Beder Rodríguez Villegas. - Rector UTSH

Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo; 08 de enero de 2026

Oficio No. SC/OIC/UTSH/001-26

Asunto: Evaluación 4to. Trimestre PTAR.

Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo
Coordinadora de Control Interno
Presente



En atención a su oficio número UTSH/DCEA/M/001-26, de fecha 07 de enero de 2026; y en seguimiento al numeral 30 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Hidalgo, artículo 20 fracciones I, II, III, XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, donde remite, este Órgano Interno de Control informa que, tras la revisión y evaluación del contenido del Reporte de Avances del Programa de Trabajo (PTAR), correspondiente al **Cuarto Trimestre** del ejercicio 2025; se constató un avance de **26.21% durante el periodo octubre – diciembre**, y un acumulado alcanzando del **93.62%** en cumplimiento general del ejercicio anual 2025, estos avances se refieren a los cinco Procesos Sustantivos institucionales (**Estratégico, Académico, Vinculación, Administrativo y Control Escolar**). Por todo lo antes expuesto y a consideración de este Órgano Interno de Control debo manifestar que **la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense** en el periodo que se informa cumple con la entrega oportuna del **Programa de Trabajo PTAR**, exhortando a continuar con esta dinámica e implementando acciones que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Ing. Javier Hernández Villegas
Titular del Órgano Interno de Control en la
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



C.c.p.- Mtro. Zeferino Martell Labra, Enlace de Administración de Riesgos
Expediente.

Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C.P. 43200
Tel: 774 742 1121, 774 740123 y 774 742 0468, Ext. 111, 176
Contraloría.oic@utsh.edu.mx